

Revista de

**C**IENCIAS **S**OCIALES & **H**UMANIDADES

**AÑO 4 / N° 7**

Vicerrectoría de Investigación e Internacionalización

Universidad Pedagógica de El Salvador “Dr. Luis Alonso Aparicio”

---

## **COMADRES: una lucha histórica en el límite del olvido**

**COMADRES:  
a historic struggle on the brink of oblivion**

**Oscar Campos Lara**

Universidad Pedagógica de El Salvador

[oscar.campos66845@uped.edu.sv](mailto:oscar.campos66845@uped.edu.sv)

[orcid.org/0009-0005-7959-5418](http://orcid.org/0009-0005-7959-5418)

**Alexander Córdova Pineda**

Universidad Pedagógica de El Salvador

[german.cordova66725@uped.edu.sv](mailto:german.cordova66725@uped.edu.sv)

pp. 30 - 39

Recibido: 28-06-2024 Aceptado: 06-02-2025

## Resumen

El artículo analiza la trayectoria histórica de COMADRES, una de las organizaciones de derechos humanos más emblemáticas de El Salvador, surgida en respuesta a la violencia y represión del conflicto armado (1980–1992). A través de la voz de sus integrantes, se evidencia cómo este comité de madres y familiares de detenidos, desaparecidos y asesinados políticos ha resistido por más de 48 años exigiendo verdad, justicia y reparación. El texto muestra los desafíos que enfrentaron durante la guerra —persecución, tortura y criminalización—, así como los obstáculos posteriores: la amnistía, la impunidad y la falta de apoyo estatal. Finalmente, se destaca la importancia de la memoria histórica y la reivindicación de derechos como legado de lucha que persiste frente al riesgo del olvido.

**PALABRAS CLAVE:** COMADRES, conflicto armado, derechos humanos, desapariciones forzadas, memoria histórica, justicia transicional.

## ABSTRACT

This article analyzes the historical trajectory of COMADRES, one of El Salvador's most emblematic human rights organizations, which emerged in response to the violence and repression of the Salvadoran civil war (1980–1992). Through the voices of its members, the paper highlights how this committee of mothers and relatives of political detainees, the disappeared, and the murdered has resisted for over 48 years, demanding truth, justice, and reparation. The text exposes the challenges they faced during the war—persecution, torture, and criminalization—as well as post-war obstacles such as amnesty laws, impunity, and the lack of state support. Finally, it emphasizes the importance of historical memory and rights advocacy as a legacy of struggle that persists despite the risk of being forgotten.

**KEYWORDS:** COMADRES, civil war, human rights, enforced disappearances, historical memory, transitional justice.

## Introducción

El conflicto armado en El Salvador, que se extendió desde 1980 hasta 1992, fue un período de intensa violencia y represión que dejó profundas cicatrices en la sociedad salvadoreña. Durante estos 12 años, diversas organizaciones surgieron desde la sociedad civil para hacer frente a las atrocidades cometidas por los cuerpos de seguridad del Estado y las organizaciones paramilitares.

Estas violaciones a los derechos humanos incluyeron asesinatos, desapariciones forzadas, torturas y detenciones arbitrarias (Amnistía Internacional, 1991). El monumento a las víctimas en el Parque Cuscatlán, en la capital salvadoreña, es un testimonio conmovedor de esta tragedia, con miles de nombres inscritos en sus lozas, recordándonos la magnitud de la catástrofe humana que vivió el país.

En este contexto de represión y violencia, surgió el Comité de Madres y Familiares de Detenidos, Desaparecidos y Asesinados Políticos de El Salvador, conocido como COMADRES. Fundada principalmente por mujeres campesinas de las zonas más afectadas por el conflicto, como Cabañas y San Vicente, COMADRES se constituyó oficialmente el 22 de diciembre de 1977, gracias al apoyo del arzobispo Óscar Arnulfo Romero (Monseñor Romero).

Este gesto de solidaridad de Monseñor Romero alentó a estas mujeres a organizarse para apoyarse mutuamente y denunciar las desapariciones y asesinatos de sus hijos y familiares. Con el acompañamiento de sacerdotes como Fabián Anaya, Alfonso Navarro y Ricardo Urioste, COMADRES comenzó a ganar reconocimiento y autonomía en la lucha por los derechos humanos (Guzmán y Mendoza, 2013).

Las mujeres que fundaron COMADRES representan la lucha por la justicia de 75,000 muertos y 15,000 desaparecidos que se registran como víctimas del conflicto armado vivido durante 12 años en El Salvador según documenta el Informe de la Comisión de la Verdad (1993). Esta organización elevó las voces de las mujeres por la justicia, por el cumplimiento de los derechos humanos de sus familiares. Exigían y denunciaban los abusos del poder. Iniciaron una movilización genuina desde su dolor por encontrar respuestas frente al Estado, pero sin disparar un arma.

Las primeras acciones de COMADRES incluyeron la participación en protestas, plantones y tomas de espacios públicos, como la Casa Presidencial, embajadas, iglesias y cuarteles. Estas actividades visibilizaron la organización y la convirtieron en un referente clave en la denuncia de desapariciones, asesinatos y detenciones políticas. Sin embargo, esta visibilidad también atrajo represalias severas, incluyendo la captura y tortura de varias de sus integrantes y ataques a su sede.

Tras la firma de los Acuerdos de Paz, en 1992, COMADRES redirigió sus esfuerzos hacia la mejora de las condiciones de vida en comunidades urbanas precarias, sin abandonar su compromiso con la justicia y la memoria de las víctimas del conflicto. En los últimos años, la organización ha enfrentado nuevos desafíos, como la disminución de la cooperación internacional y la partida de las madres fundadoras.

A pesar de estos obstáculos, COMADRES sigue luchando por la verdad, la justicia y la reparación para las víctimas y sus familias. Sin embargo, 48 años después de su fundación la falta de empatía por las instituciones Estatales y gubernamentales, y el cansancio de esperar una respuesta a sus peticiones han disminuido el impacto de sus acciones en defensa de los derechos humanos de sus familiares y víctimas del conflicto armado. En este sentido, el presente ensayo se basa en entrevistas a dos miembros de la organización: Lucía Rivas, directora ejecutiva, conocida como madre Lucy y Rosa Sánchez, también miembro de la junta directiva, conocida como madre Rosy. Agradecemos su tiempo pese a la emergencia nacional por la depresión tropical del Decreto No. 28 del 16 de junio del 2024, por lo cual se hizo imposible la entrevista de manera presencial y se tuvo que realizar vía telefónica, posterior a la emergencia.

## **El génesis de una lucha que ha perdurado por 48 años**

La masacre de estudiantes de la Universidad de El Salvador, el 30 de julio de 1975, generó una inmediata y fuerte protesta social. Entre las acciones que se organizaron se hace memoria de la llamada “marcha de mujeres vestidas de negro”, realizada el 3 de agosto de ese año, que acompañó el entierro de los 27 estudiantes asesinados. En la marcha, participaron más de mil mujeres de la sociedad civil organizada. Así comenzó a formarse lo que, años más tarde, se estructuró formalmente como el Comité de

Madres y Familiares de Detenidos, Desaparecidos y Asesinados Políticos (COMADRES). Algunas de sus primeras integrantes fueron María Teresa Tula, Alicia García, Antonia Mendoza, Sofía Escamilla y Alicia Nerio.

A consecuencia de las violaciones a los derechos humanos, las madres se organizan y crean la organización no combativa ni violenta, ya que estaba compuesta por mujeres pobres y campesinas en búsqueda de justicia, de exigir la investigación sobre el paradero y asesinato de sus familiares. Ante la falta de respuestas por parte de las autoridades, las madres organizan plantones en diferentes instituciones de justicia e incluyendo diplomáticas, en busca de la solidaridad internacional, así como la participación en manifestaciones y tomas de instituciones públicas y de la catedral metropolitana de San Salvador, que eran frecuentes a finales de la década de los setentas y durante el conflicto armado.

La firma de los Acuerdos de Paz, en 1992, trae esperanzas de un cese a las violaciones a los derechos humanos, como también la oportunidad de buscar justicia para desaparecidos y asesinados; sin embargo, la realidad mostró persistencia de la impunidad (García, 2012). En palabras de madre Lucy, el Estado ha fallado continuamente porque solo han sido usadas para campañas políticas en gobiernos y diputaciones, pero no han cumplido sus promesas de campaña de ayudar a las víctimas. La Asamblea Legislativa, por su parte, falló al no apoyar la Ley de reparación para las víctimas, siendo la última propuesta que corrió con esta misma suerte en el año en curso.

En este sentido, las dificultades más grandes de la organización provienen del mismo Estado salvadoreño. Durante el conflicto armado hubo persecución, fueron capturadas, torturadas y violadas. Después de los Acuerdos de Paz, vino la impunidad de los crímenes cometidos y la falta de una ley de reparación o atención a las víctimas, situación que inició una causa por la cual luchan en la actualidad, a lo que se suma la falta de apoyo de la cooperación internacional, que fue crucial durante el conflicto armado para apoyar aspectos logísticos que permitieron movilizar a las madres, tomando en cuenta que provienen de lugares lejanos a la capital donde tomaron lugar las acciones de protesta y demás acciones de su lucha ante las instituciones públicas.

Otra de las dificultades fue la obtención de la personería jurídica, la cual se obtuvo hasta el año 2012, durante la administración del primer gobierno de izquierda, cuya autorización de las organizaciones no

gubernamentales se realizó mediante el Ministerio de Gobernación. Esta situación, por ejemplo, les impidió recibir la donación del inmueble donde funciona COMADRES, razón por la cual quedó en manos de una organización sindical que, hasta la fecha, no ha resuelto la disputa legal que en años recientes causó un intento de desalojo.

Ante esta situación, madre Lucy plantea que, siguiendo el legado de la anterior directora de la organización (de grata recordación), los principios no han cambiado, ya que es poco lo que ha cambiado más allá del cese al conflicto armado. La búsqueda de los desaparecidos, la justicia a los asesinados y el acuerpamiento a las víctimas, es una lucha que continúa en la actualidad. No obstante, la asistencia a estas últimas se ha vuelto la prioridad como lo muestra las acciones por la reparación, una pensión o cuota y otras acciones por la salud de las sobrevivientes que en su mayoría son personas de la tercera edad y en la pobreza.

### **Las peticiones de la organización no fueron tomadas en cuenta, hasta la fecha**

En el 2013, el entonces presidente de la República, Mauricio Funes, ratificó el Decreto 204 que permitió implementar el Programa de Reparaciones a las Víctimas de Graves Violaciones a los Derechos Humanos ocurridas en el Contexto del Conflicto Armado Interno. Este Decreto permitió que diferentes instituciones gubernamentales dispusieron acción hacia la población afectada, entre ellas está COMADRES, quienes, junto a otras organizaciones, lucharon por esta demandas, luego de la finalización del conflicto armado.

Todas las medidas comprendidas en este Decreto fueron aplicadas a las víctimas de graves violaciones a los derechos humanos y sus familiares, respecto de hechos acaecidos en el contexto del conflicto armado interno finalizado el 16 de enero de 1992. Entre las medidas que comprende en Decreto 204 se pueden resaltar: la creación del registro de víctimas, medidas de reparación en el ámbito de salud, educación, alimentación, participación económica, un programa de indemnizaciones, medidas de dignificación y medidas para garantizar la no repetición de hechos similares.

En cuanto al programa indemnizatorio se aplica por medio de la modalidad de transferencia monetaria de carácter continuo y según

disponibilidad de fondos. En el caso de las mujeres que conforman en este momento COMADRES, se les reconoce un monto de \$50.00 dólares a las víctimas mayores de 55 años de edad, que es la edad de la mayoría de las que conforman la organización actualmente. Esta indemnización es diferenciada si tiene menos de 55 años, o de acuerdo a la cantidad de hijas e hijos, y su nivel de escolaridad. Hasta el momento, la actual administración gubernamental mantiene en vigencia el decreto.

Durante el 2021, COMADRES, junto con otras organizaciones de defensa de derechos humanos, propusieron el anteproyecto de la Ley de justicia transicional que busca dar respuestas para las víctimas de graves violaciones a derechos humanos en el contexto del conflicto armado (IDHUCA, 2021). Hasta la fecha, la comisión nacional de seguridad y justicia de la Asamblea Legislativa la envió al archivo. Este anteproyecto de ley nace a raíz de los cientos de casos presentados ante la fiscalía general de la República desde 1977 y que, hasta el momento, han quedado en el olvido y no han sido investigados.

El documento consta de 100 artículos y parte de la declaratoria de inconstitucionalidad que la Sala de lo Constitucional hizo de la Ley de Amnistía, en 2016, y que ordenaba se emitiera una normativa que sí garantizara los derechos de las víctimas del conflicto armado. Asimismo, tiene por objeto establecer medidas para el cumplimiento de las obligaciones del Estado salvadoreño, relacionadas con el derecho a la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición de las víctimas de graves violaciones a los derechos humanos e infracciones graves al derecho internacional humanitario, cometidas en el contexto del conflicto armado salvadoreño.

Con este anteproyecto de Ley se estaría creando el “Sistema Nacional de Reparación Integral y Acceso a la Justicia”, el cual estaría constituido por más de 25 de instituciones públicas, encargadas de formular o ejecutar los planes, programas, proyectos y acciones específicas, tendientes a la atención, asistencia y reparación integral y de acceso a la justicia a las víctimas. Entre los principales aportes que consolidan las luchas reivindicativas que han mantenido COMADRES durante estos años, estaba la creación del Consejo Nacional de la Verdad y de la Reparación Integral, quien llevaría la responsabilidad de operativizar las acciones de este anteproyecto de ley.

Otras acciones a resaltar son la actualización del registro de víctimas, así como la creación del Centro de Documentación de la Memoria Histórica. Este espacio será el responsable de la custodia, cuido y resguardo a los archivos completos de organizaciones de sociedad civil de derechos humanos. Además, se crearía el Museo de la Memoria, el fondo de reparaciones que permitirá que las víctimas reciban cuotas indemnizatorias pagadas mensualmente de manera vitalicia. Todo esto acompañado de medidas de reparación educativas y psicosociales para los referentes familiares. En este momento, se está esperando que la actual legislatura retome la discusión del anteproyecto de ley.

En la actualidad, COMADRES está haciendo esfuerzos para preservar la memoria histórica de su trabajo de manera digital los archivos históricos que han recopilado durante casi 48 años de trabajo por la justicia y el cumplimiento de los derechos humanos de los detenidos, desaparecidos y asesinados políticos de El Salvador, durante el conflicto armado interno. Más de 700 documentos están resguardados en una plataforma digital especializada en archivos históricos que comprende los expedientes de los casos por los que ellas han exigido justicia. Esta iniciativa permite rescatar su archivo histórico que comprende personas desaparecidas, ejecuciones sumarias, presos políticos y masacres.

## Conclusiones

Las demandas originales de COMADRES surgieron en un contexto de extrema violencia y represión durante el conflicto armado en El Salvador. En su origen, las demandas principales se centraron en la búsqueda de justicia para los desaparecidos y asesinados, así como en la exigencia de información sobre el paradero de los detenidos.

Las acciones de las madres desde su formación tras la masacre de estudiantes de 1975, incluyeron plantones, manifestaciones y tomas de instituciones públicas, buscando visibilizar las atrocidades cometidas y movilizar tanto a la sociedad civil como a la comunidad internacional, en apoyo a sus causas, lo cual se mantuvo durante toda la década hasta la firma de los Acuerdos de Paz, en 1992.

A partir de la firma, surgieron nuevas esperanzas para la justicia y la reparación de las víctimas. Sin embargo, la realidad ha mostrado una

persistente impunidad y una falta de acción significativa por parte del Estado salvadoreño. En este sentido, las demandas actuales de COMADRES reflejan una evolución de sus objetivos iniciales: ahora se enfocan no solo en la búsqueda de justicia para los crímenes del pasado, sino también en la reparación y apoyo a las víctimas sobrevivientes. En pocas palabras, la organización aboga por una ley de reparación que reconozca y compense a las víctimas, así como por políticas que aseguren su bienestar y derechos humanos.

A pesar de los cambios en el contexto político y social, las dificultades para la organización siguen siendo significativas ante la falta de apoyo del gobierno, la impunidad persistente y la disminución de la cooperación internacional han complicado sus esfuerzos. Las madres fundadoras y las nuevas generaciones de líderes dentro de COMADRES, continúan enfrentando estos desafíos con determinación, manteniendo el legado de lucha y resistencia. La asistencia a las víctimas se ha vuelto una prioridad central, con iniciativas que buscan asegurar una pensión, atención médica y otras formas de apoyo para las sobrevivientes, muchas de las cuales son personas de la tercera edad y viven en condiciones de pobreza.

Finalmente, aunque las demandas de COMADRES han evolucionado para adaptarse a los nuevos desafíos postconflicto, su esencia sigue siendo la misma: la búsqueda de justicia, verdad y reparación para las víctimas del conflicto armado en El Salvador. La organización sigue siendo un símbolo de resistencia y una voz crucial en la lucha por los derechos humanos en el país.

## Referencias

- Amnistía Internacional. (1991). *El Salvador: violaciones de los derechos humanos*.
- Comisión de la Verdad para El Salvador. (1993). *De la Locura a la Esperanza: La Guerra de 12 Años en El Salvador*.
- García, J. L. (2012). Los Acuerdos de Paz en El Salvador: Un camino hacia la reconciliación. *Revista de Estudios Centroamericanos, (ECA)*, 677-678.
- Guzmán, G., & Mendoza, I. (2013). *Mujeres con memoria: activistas del movimiento de Derechos Humanos en El Salvador*. Universidad del País Vasco.
- IDHUCA. (2021). *Aproximaciones a la justicia transicional*.